



Universidad Nacional
EXP-UNC: 44630/2011.-
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de traslado a fin de posibilitar la asistencia de alumnos de la mencionada Facultad a la LXI Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, a realizarse entre el 20 y el 23 de setiembre de 2011 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la que se llevará a cabo también la XXXIV Reunión de Educación Matemática y el XXIII Encuentro Nacional de Esudiantes de Matemática; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la señorita Andrea Lilén GALLO (D.N.I. 34.188.754) y el señor Nicolás JARES (D.N.I. 34.193.133) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 6.000.- (Pesos SEIS MIL) a la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de destinada para cubrir gastos de traslado a fin de posibilitar la asistencia de alumnos de la mencionada Facultad a la LXI Reunión Anual de la Unión Matemática Argentina, a realizarse entre el 20 y el 23 de setiembre de 2011 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en la que se llevará a cabo también la XXXIV Reunión de Educación Matemática y el XXIII Encuentro Nacional de Esudiantes de Matemática.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2º .- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE
DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1009